

1/3

PRONUNCIAMIENTO COCODES DE SAN RAFAEL LAS FLORES SANTA ROSA-

San Rafael las flores, Santa Rosa. 6 de Diciembre de 2012.

Sr. Ministro de Energía Y Minas.
Erick Archila
Su Despacho.

Reciba un cordial saludo de los alcaldes comunitarios y presidentes de COCODES del municipio de San Rafael las Flores, Santa Rosa, en representación legítima de nuestras comunidades, los que abajo firmamos y sellamos este pronunciamiento.

Sómos testigos de como la paz y el tejidos social de nuestro municipio se ha destruidos y se está perdiendo, con motivo de la llegada y exploración de la mina San Rafael, subsidiaria de la Empresa Tahoe Resources, a nuestro municipio. El conflicto social es una realidad gracias a esta empresa extranjera, como ustedes tal vez lo han podido observar a través de los medios de comunicación.

Es evidente que existe contaminación Visual del paisaje, contaminación por polvo que generan por el uso de maquinaria, contaminación auditiva en las viviendas que están cercanas a esta empresa minera que únicamente esta explorando, que podemos esperar si ustedes autorizan una licencia de explotación.

Así mismo tenemos conocimiento que existe una denuncia por contaminación industrial del agua en el rio el escobal. Somos testigos de que este proyecto extractivo, se está desarrollando inconsulto con nuestras comunidades, un derecho a ser consultados que por más de 3 años se nos ha negado y el cual hemos solicitado en reiteradas ocasiones a 2 corporaciones municipales. El último proyecto de consulta municipal de vecinos fue obstaculizado por personas que trabajan para dicha empresa y/o tienen una relación comercial con la minera.

Somos testigos de que el Estudio de Impacto ambiental avalado, por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales tiene al menos 12 inconsistencias, por lo cual no debió ser aprobado, y dicho estudio nunca fue socializado en nuestro municipio. Las probabilidades de contaminación por parte de la actividad minera son altas y esto hace vulnerable nuestro entorno social y ecológico. Extremo que en su oportunidad se hizo del conocimiento de ustedes.

No estamos de acuerdo en otorgar permiso de explotación a una empresa extranjera de nuestros recursos naturales no renovables, dichos recursos son del estado de Guatemala y por ende son nuestros.

Recibido
Erick Archila
2012